

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 5
		FECHA:	16 07 2025
			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá, 06/07/2026

AL: Contadora Pública
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ
Secretaria General Encargada
Ordenadora del Gasto Contrato No. 001-069-2026

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Cont. Púb. Sandra Patricia Bolaños Rodríguez, el informe de supervisión No.1 del contrato N° 001-069 -2026 correspondiente al periodo del 17 al 30 de junio de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-069-2026

CONTRATISTA: BACET GROUP SAS – Nit: 900.869.049-5

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y FEMENINO, PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO QUE CONFORMA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$216.130.597,80) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

MODIFICACIONES: SI X NO

TIPO MODIFICACION	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc)	Prórroga
Inserte los campos según número de modificaciones	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 2 de 5
		FECHA:	16 07 2025
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Asesorando a la Defensa, para el Bien de la Nación	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION									
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
10.1.1.	Entregar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la información y documentación necesaria respecto a las fichas técnicas del objeto adquirido.		N/A						
10.1.2.	Responder dentro del término previsto todas las solicitudes de información.	N/A	X						
10.1.3.	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes del supervisor de la ALFM, en el plazo fijado por esta Entidad.	N/A	X						
10.1.4.	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.		N/A						
10.1.5.	Mantener actualizadas las garantías.	EMISIÓN DE PÓLIZAS	X						
10.1.6.	Informar por escrito al asegurador que expida la garantía acerca de cualquier modificación del Contrato, y mantener actualizada la garantía.	PÓLIZAS							
10.1.7.	Mantener actualizada la información de contacto durante la ejecución del Contrato y un (1) año después de la terminación del mismo, tanto del representante legal como el enlace destinado para la ejecución del contrato.		N/A						
10.1.8.	Publicar factura electrónica en el sistema SIIF NACIÓN y SECOP II.		N/A						
10.1.9.	Cumplir con la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia.		X						
10.1.10.	Constituir y allegar a la ALFM una garantía de cumplimiento que ampare el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción.		X						
OBLIGACIONES ESPECIFICAS									
10.2.1	Constituir las garantías del contrato, a favor de la ALFM, por el valor, amparos y vigencias establecidas en el contrato.		X						
10.2.2	Suscribir el acta de coordinación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		X						
10.2.3	Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas para cada Lote en el que se encuentre adjudicado.		N/A						
10.2.4	Entregar los bienes contratados en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas, así como los lugares de entrega definidos.		N/A						
10.2.5	Abstenerse de entregar los bienes distintos a los definidos en el Informe Técnico de Contratación y en el Contrato.		N/A						
10.2.6	Garantizar la atención a la ALFM por medio de los canales de comunicación: Línea de atención telefónica en los momentos requeridos; atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celular.		X						
10.2.7	Entregar la información requerida por la ALFM para ser registrado como Proveedor en sus sistemas de pago.		X						

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTROS FUERZOS	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03		Página 4 de 5
		FECHA:	16	07
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa un equipo que trabaja unidos, por el mismo fin				

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO		\$ 216.130.597,80		
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR	CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O NO. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)				N/A
Factura No.				
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)		\$0,0	\$ 216.130.597,80	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0,0%

Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO: N/A

8. INFORMACIÓN AIU: N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Solicitud de prorroga

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: N/A

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11 VERSIÓN No. 03 FECHA:	Página 5 de 5 16 07 2025

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Según reunión del 17 de junio de 2026 , se comunicó las condiciones y fechas de entrega estipuladas en el contrato 001-069-2026, de las cuales, se solicitó as prórroga de la primera entrega por parte del contratista BACET GROUP SAS, acordándose como nueva fecha para la primera entrega el 22 de julio, Posteriormente, y conforme a los lineamientos establecidos por esta supervisión, se llevó a cabo la toma de tallas al personal durante dos jornadas desarrolladas en la Oficina Principal y en la Planta de Producción los, días 19 y 26 de junio . Se recomienda Continuar con el respectivo seguimiento al contrato con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.


LILIA EUGENIA MOLINA GIL

Técnico para apoyo Seguridad y Defensa
 Administración y Desarrollo del Talento Humano
 Supervisor del contrato No. 001-069-2026

Bogotá, 22 de junio de 2026

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Atn. Doctora Sandra Patricia Bolaños

Secretaria General (E) y Ordenadora del Gasto Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga y modificación del cronograma para la primera entrega del Contrato No. 0001-069-2026.

Actuando en mi calidad de representante legal de BACET GROUP SAS y en virtud de la ejecución del Contrato No. 0001-069-2026, me dirijo a usted con el propósito de solicitar de manera formal una modificación al cronograma de entregas establecido, específicamente orientada a prorrogar la fecha de la primera entrega, la cual se encuentra programada para el día 24 de junio de 2026.

Esta solicitud obedece a razones de índole técnica, logística y de calidad. A la fecha, nos encontramos frente a dos situaciones operativas que deben resolverse antes de iniciar la etapa de producción en serie:

1. Toma de tallas: Aún no se ha logrado culminar al 100% el proceso de toma de medidas y tallaje del personal al que van destinadas las prendas.
2. Aprobación de diseños: El diseño de los uniformes formales, tanto para hombre como para mujer, se encuentra todavía en fase de revisión y a la espera del visto bueno definitivo por parte de la Entidad.

Como es de su conocimiento, proceder con la confección sin contar con las tallas definitivas y la aprobación formal de los diseños representaría un riesgo altísimo de reprocesos y no conformidades, lo cual iría en contra del principio de calidad que rige este contrato.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos comedidamente que la fecha para efectuar la primera entrega sea reprogramada para el día 22 de julio de 2026. Este plazo adicional es prudente y necesario para consolidar la información del tallaje, recibir la aprobación de los diseños y ejecutar la producción con los más altos estándares.

Es de suma importancia aclarar y dejar constancia de que esta reprogramación aplica única y exclusivamente para la primera entrega. Las demás entregas proyectadas no sufrirán alteración alguna en su cronograma, por lo que ratificamos nuestro compromiso de realizarlas en las fechas inicialmente pactadas:

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia



- Segunda entrega: 15 de agosto de 2026.
- Tercera entrega: 8 de noviembre de 2026.

Agradecemos de antemano su buena disposición para evaluar esta solicitud técnica, la cual busca salvaguardar los intereses de la Agencia Logística y garantizar la entrega de dotaciones óptimas.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Garcia Castro', written over a light blue horizontal line.

NANCY GARCIA CASTRO

C.C. 52.026.266 de Bogotá

Representante Legal

BACET GROUP SAS

NIT. 900.869.049-5

Calle 58D sur No.51-10

6017467836 - 3112342817

licitaciones@bacetgroups.com

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia